

**ASISTENTES:****MESA DE CONTRATACIÓN  
ACTA 27/19 (2019-8-2)****PRESIDENTE**

José QUINTÍN MONTERO FUENTES.  
JEFE DE SERVICIO SUMINISTROS HUGF

**VOCAL**

Natalia GARRIDO GUMIEL  
LETRADO HABILITADO  
(Orden 1041/2019, 1 de abril de 2019, de la Vicepresidencia,  
Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno)

**VOCAL**

Begoña ALONSO QUIJANO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**VOCAL**

Juan Antonio BENITO CASADO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**VOCAL**

Raquel FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Vocal designado POR LA INTERVENCIÓN.

**SECRETARIO**

Mª Mar GARCÍA SANZ  
JEFE DE SECCIÓN DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

En Getafe, siendo las 11:30 horas del día 27 de agosto de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, constituida con carácter permanente por Resolución de 23 de marzo del 2018 (BOCM nº 75/18) con los miembros que se relacionan al margen para tratar de los expedientes y temas que se detallan en los puntos siguientes y para la aprobación del acta anterior según citación cursada al efecto.

Se inicia la sesión con la verificación de que la composición de la Mesa se ajusta a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en el artículo 79 del RGLCAP, en el artículo 18 del RD 49/2003 RGCPM, así como en las normas reguladoras de los órganos colegiados establecidas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que la letrada asistente se encuentra habilitada con carácter provisional para ejercer las funciones de letrado en las Mesas de Contratación según Orden 2073/2017 de 10 de julio

**1º.-Lectura y Aprobación del Acta de la Mesa anterior.**

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada

**2º.- Subsanación de incidencias de la documentación administrativa (sobre 1) del expediente PAPC 2019-8-2 MRX Suministro de mantenimiento integral equipos diagnóstico imagen para el Hospital Universitario de Getafe.**

En Mesa de Contratación nº 26/19 con fecha 20 de agosto de 2019, al realizar la apertura administrativa se detecta la falta de documentación administrativa por parte de varias empresas, se les concede un plazo no superior a 5 días naturales desde su publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para subsanar. A continuación se detalla la documentación aportada, dentro del plazo establecido, por las empresas afectadas por defectos u omisiones objeto de subsanación:



NIF/CIF	PROVEEDOR	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	OBSERVACIONES
B62838784	NEOMEDIC INTERNACIONAL, S.L.	Falta por aportar: - <b>Certificado</b> de empresa instaladora eléctrica en baja tensión. - <b>Certificado</b> de empresa y venta y asistencia técnica de equipos e instalaciones de Rx. - <b>Certificado</b> del sistema de gestión de calidad para la actividad del mantenimiento de equipos (Certificado 9001:2008 o equivalente). - <b>Certificado</b> del sistema de gestión medioambiental para la actividad del mantenimiento de equipos de radiodiagnóstico y/o ecógrafos (Certificado 14001: 2004 o equivalente).	No subsanación documentación administrativa. <b>EXCLUIDO</b>
A28047991	RADIOLOGIA S.A.	Falta por aportar: - <b>Certificado</b> de empresa instaladora eléctrica en baja tensión.	Documentación administrativa presentada conforme.
A28061737	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.	Falta por aportar: - <b>Certificado</b> de empresa instaladora eléctrica en baja tensión.	Documentación administrativa presentada conforme.
A28017143	PHILIPS IBERICA,S.A UNIPERSONAL	Falta por aportar: - <b>Certificado</b> de empresa instaladora eléctrica en baja tensión.	Documentación administrativa presentada conforme.
B60805769	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.	Documentación administrativa presentada correcta.	Documentación administrativa presentada conforme.

**2º- Apertura Documentación Técnica Juicios de Valor del expediente PAPC 2019-8-2 MRX Servicio mantenimiento integral equipos diagnósticos imagen.**

Asisten a la apertura representantes de las empresas: General Electric Healthcare España, S.A.U., Siemens Healthcare Diagnostics, S.L.

El Secretario de la Mesa, tras hacer referencia a los anuncios de convocatoria, enumera las empresas que han concurrido a la licitación informando motivadamente de las excluidas en la fase de análisis de la documentación administrativa aportada para garantizar la capacidad y solvencia de las empresas.

A continuación se procede a la apertura de la Documentación Técnica Juicios de Valor.

Sin más temas a tratar se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día arriba indicado

EL PRESIDENTE

El vocal designado por la INTERVENCIÓN

EL SECRETARIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036490864973874536746**